



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 000253-SALES ROSADO ROBERTO	ISO 9001:2015
DOMICILIO AVENIDA CASA DE JUSTICIA NUMERO 8	CONFORME
RFC [REDACTED] TELEFONO 981 81 3 16 62 PLAZO DE ENTREGA 2 Días hábiles	

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 22-FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

UNIDAD 20-Agencia Estatal de Investigaciones

OBSERVACIONES forma de pago: 99 (por definir), método de pago: PPD, GARANTÍA DEL TRABAJO: 1 MES EN MANO DE OBRA Y 1 MES EN REFACCIONES.

ORDEN DE SERVICIO



20/03/2018
 OSV-0272
 RV2220-0227

RV2220-0227 - 01/03/2018

DATOS DEL VEHICULO

PLACA CR-14353	SERIE 3C6YRAAG4EG115561	LINEA CAMIONETA
MODELO 2014	CILINDROS 0	KILOMETRAJE 354345
DESCRIPCIÓN DODGE . RAM 1500. PICK UP.		

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
3551 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$4,199.20
0149	REVISION Y CORRECCION DEL SISTEMA DE RODAMIENTOS(CAMBIO DE BALERO MAZA IZQUIERDO, DERECHO AJUSTE)	SERVICIO	1	\$800.00	\$800.00	\$128.00	\$928.00
0612	RECTIFICACION DE DISCOS DELANTEROS	SERVICIO	1	\$350.00	\$350.00	\$56.00	\$406.00
0685	LIMPIEZA Y CALIBRACIÓN DE 6 BUJIAS(DESMTAR Y MONTAR MULTIPLE DE ADMISION PARA LIMPIAR BUJIAS)	SERVICIO	1	\$540.00	\$540.00	\$86.40	\$626.40
0690	SERVICIO DE AFINACIÓN MAYOR	SERVICIO	1	\$600.00	\$600.00	\$96.00	\$696.00
0790	REVISION Y/O REPARACION DEL SISTEMA DE FRENOS. (CAMBIO DE BALATAS DELANTERAS, BIRLO, TUERCA Y AJUSTE DEL SISTEMA DE FRENOS DELANTERO	SERVICIO	1	\$750.00	\$750.00	\$120.00	\$870.00

SUBTOTAL \$15,299.00
IVA \$2,447.84
DESCUENTO \$0.00
TOTAL \$17,746.84

(SON: DIECISIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 84/100 M.N)

Cadena Original : |22|20|OSV-0272|253|177468400|20032018|37|90|

Cadena Encriptada : fmM9+x0Yal/A8P1NTDIX6L01Db0pAufTVdteK+qTF/fGUeT6VPwXykn8dmFIWnB

DATOS SIACAM

ID : 13714 **ETAPA** : Directa

FOLIO : 0488 **ESTATUS** :



8f3ad76522844c90a3c5a402e517d524

*Guadalupe del R. Cuello Chau
 Subcoordinadora de Recursos
 20/03/18*

VERSIÓN PÚBLICA.- Aprobada por el Comité de Transparencia de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental en sesión de fecha quince de junio del año dos mil dieciocho, y que consiste en la eliminación de una clave alfanumérica que corresponden al Registro Federal de Contribuyentes (RFC), por tratarse de dato personal clasificados como confidencial, con fundamento en el artículo 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, y las disposiciones trigésima octava, sexagésima y sexagésima primera de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 000253-SALES ROSADO ROBERTO	ISO 9001:2015 CONFORME
DOMICILIO AVENIDA CASA DE JUSTICIA NUMERO 8	
RFC [REDACTED] TELEFONO 981 81 3 16 62 PLAZO DE ENTREGA 2 Dias hábiles	

DATOS DEPENDENCIA

ORDEN DE SERVICIO

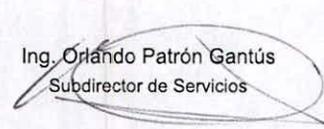
RAMO 22-FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	 20/03/2018 OSV-0272 RV2220-0227 RV2220-0227 - 01/03/2018
UNIDAD 20-Agencia Estatal de Investigaciones	
OBSERVACIONES forma de pago: 99 (por definir), método de pago: PPD, GARANTÍA DEL TRABAJO: 1 MES EN MANO DE OBRA Y 1 MES EN REFACCIONES.	

DATOS DEL VEHICULO

PLACA CR-14353	SERIE 3C6YRAAG4EG115561	LINEA CAMIONETA
MODELO 2014	CILINDROS 0	KILOMETRAJE 354345
DESCRIPCIÓN DODGE . RAM 1500. PICK UP.		

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
-------	-------------	--------	----------	--------	---------	-----	-------


 Licda. Julia Isabel Domínguez Navarrete
 Directora de Control Patrimonial


 Ing. Orlando Patrón Gantús
 Subdirector de Servicios

Nota:

Elaboró: JOSE LUIS MENDEZ LOPEZ 

Fecha de impresión: 20/03/2018

Página 3 de 4



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 000253-SALES ROSADO ROBERTO	ISO 9001:2015
DOMICILIO AVENIDA CASA DE JUSTICIA NUMERO 8	CONFORME
RFC [REDACTED] TELEFONO 981 81 3 16 62 PLAZO DE ENTREGA 2 Dias hábiles	

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 22-FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
UNIDAD 20-Agencia Estatal de Investigaciones
OBSERVACIONES forma de pago: 99 (por definir), método de pago: PPD, GARANTÍA DEL TRABAJO: 1 MES EN MANO DE OBRA Y 1 MES EN REFACCIONES.

ORDEN DE SERVICIO

	20/03/2018
	OSV-0272
	RV2220-0227
	RV2220-0227 - 01/03/2018

DATOS DEL VEHICULO

PLACA CR-14353	SERIE 3C6YRAAG4EG115561	LINEA CAMIONETA
MODELO 2014	CILINDROS 0	KILOMETRAJE 354345
DESCRIPCIÓN DODGE . RAM 1500. PICK UP.		

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
-------	-------------	--------	----------	--------	---------	-----	-------

La presente orden de servicio se expide conforme a lo previsto por los artículos 2, 12,16, fracción III y 23, fracción X, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; los servicios contemplados en la misma, se adjudicarán de manera directa, en términos de lo señalado por los dispositivos 22, 23, párrafo segundo, 33, 35, 37, 39, 41 y 42, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículo 2, fracción IV, Anexo 7, de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, vigente; y artículo 19, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental de la Administración Pública del Estado de Campeche; así como de acuerdo a lo establecido por el numeral 3.3.9. del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto 2018. La erogación de los servicios contemplados en la presente orden, se realizará con cargo a la estructura programática:

CLASIFICACIÓN ECONOMICA			
TIPO DE GASTO	TG	1. GASTO CORRIENTE	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FUENTE DE ORIGEN	FO	1. NO ETIQUETADO
	TIPO DE FUENTE	TF	5. RECURSOS FEDERALES
	FUENTE ESPECIFICA	FE	A. RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO ACTUAL

No omito manifestarle que este precio es conforme a su cotización propuesta. Deberá hacer entrega de los bienes y/o servicios a la persona responsable del vehículo, previa identificación oficial del personal adscrito a la dependencia u órgano desconcentrado solicitante, en el plazo establecido en la presente orden, contados a partir de la recepción por la dependencia u órgano desconcentrado.

Se precisa, que por la demora en la entrega del servicio, "el Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diarios mientras dure el incumplimiento, hasta 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega del servicio, concluido este plazo se procederá a cancelación definitiva de la presente orden, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

En el caso de que se requiera modificación de plazos de cumplimiento, esta se realizará por causas debidamente justificadas y de común acuerdo entre las partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, debiendo "El Proveedor" remitir antes que finalice la vigencia de la presente orden de servicio, escrito de solicitud y documentación que compruebe las razones de la misma, ante la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, para su autorización.

Cabe señalar que será responsable por los defectos y vicios ocultos de servicio, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido, así como de acuerdo a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado, por las normas que de ella emanen y el Código

VERSIÓN PÚBLICA.- Aprobada por el Comité de Transparencia de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental en sesión de fecha quince de junio del año dos mil dieciocho, y que consiste en la eliminación de una clave alfanumérica que correspondió al Registro Federal de Contribuyentes (RFC), por tratarse de dato personal clasificados como confidencial, con fundamento en el artículo 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, y las disposiciones trigésima octava, sexagésima y sexagésima primera de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclassificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.